

División de Posgrado de la ENSM

MAESTRÍA EN COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF^{CDMX}**MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

gob.mx/aefcm

DIRECTORIO

Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Luis Humberto Fernández Fuentes

Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

María Luisa Gordillo Díaz

Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

Janine Romero Ávila

Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM

Rocío Guadalupe Jaramillo Flores

Directora de Formación Inicial

Pablo Camacho Ramírez

Jefe de Posgrado de la DGENAM

Mercedes Takagui Carbajo

Directora de la ENSM

Elizabeth Cortes Lechuga

Subdirectora Académica de la ENSM

Araceli Noemí Cruz Ruiz

Subdirectora Administrativa de la ENSM

Cynthia Jessica Sánchez Serrano

Jefa de la División de Posgrado de la ENSM

Gilberto Castillo Peña

Coordinador de la Maestría de la ENSM

ÍNDICE

Directorio	2
Introducción	4
Objetivos	4
Fundamentación	5
Justificación	7
Perfil de ingreso	9
Perfil de egreso	10
Organización curricular	10
Malla curricular	13
Líneas de generación y aplicación del conocimiento	14
Requisitos de ingreso	16
Requisitos de egreso	16
Informes	21

Introducción

La Maestría en Competencias para la Formación Docente (MCFD) es una alternativa de formación con orientación profesional en la intervención educativa, con énfasis en la investigación e innovación, tiene como punto central la práctica educativa y la producción de conocimiento tendiente a elevar la calidad de la educación mediante el fortalecimiento del desempeño académico de los docentes y directivos de que laboran en educación básica y educación superior.

La formación docente es un proceso integral orientado a la construcción y apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desarrollo profesional. La docencia es una profesión caracterizada por la producción de conocimientos sobre el proceso educativo que contribuye a una formación crítica de los sujetos. Dicho proceso es complejo y multidimensional porque los factores políticos, sociales, históricos, culturales, filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, metodológicos y disciplinares interactúan y son interdependientes. En el formador de docentes en la educación normal, adquiere sentido, en las decisiones en un contexto “
”.

Objetivos

Favorecer el desarrollo de competencias profesionales de los docentes y directivos en la intervención educativa y en la investigación-innovación a partir de la revisión y reconstrucción de un pensamiento crítico sobre su propia práctica considerando la revisión y análisis riguroso de la información para promover la comprensión inter-pretación de la realidad educativa y en consecuencia la producción de conocimiento en la formación docente.

La MCFD pretende lograr los siguientes objetivos:

Que docentes y directivos que laboran en instituciones de Educación Básica y de Educación Superior, públicas o particulares con autorización:

Diseñen, planeen e implementen propuestas de intervención docente y proyectos de investigación, fundamentados en el análisis reflexivo de las prácticas y en la innovación educativa para la mejora, creatividad y renovación de prácticas en la formación docente.

Movilicen y enriquezcan competencias profesionales que atiendan los principios éticos de atención a la formación de docentes, con equidad, colaboración, justicia social y democracia para innovar en las prácticas de planeación, de la docencia y la evaluación de los procesos socio-formativos.

Fundamentación

Este programa pretende la mejora de las prácticas profesionales, y con ello el desarrollo de la investigación educativa, a la luz de crear prácticas educativas innovadoras pues se considera que una formación continua que considere la innovación educativa acorde a contextos específicos, puede responder de manera pertinente a los continuos cambios de la sociedad del conocimiento en el ámbito de la formación de docentes.

La Intervención Educativa en la MCFD

La intervención educativa se define desde la perspectiva de esta propuesta de formación curricular como un proceso socioformativo de transformación de las prácticas educativas. Uno de los planteamientos en los que se fundamenta es el que la reiterada calidad de la enseñanza no dejará de ser una aspiración inalcanzable o un discurso demagógico, mientras no se

cuenta con profesionales de la educación profesionalmente competentes, intelectualmente motivados, permanentemente capacitados y moralmente comprometidos con la sociedad a la que sirven y de la que son parte.

La docencia reflexiva

El análisis de las prácticas docentes desde la perspectiva reflexiva es un ejercicio de comprensión pedagógica: el docente, con ayuda de otros (interlocutores reales como los compañeros de trabajo, o interlocutores virtuales, como los autores de investigaciones educativas), intenta descifrar contextos: los institucionales, los que ofrece la cultura escolar y los de su propia práctica. En esta perspectiva, también existen condiciones para que pueda darse la reflexión. La práctica reflexiva también supone una práctica política: la participación social y la construcción de la ciudadanía.

La Investigación – innovación en el curriculum complejo de la MCFD

De acuerdo con Lourdes Medina (2008), innovar en el campo de la educación implica incorporar cambios sustantivos en los procesos de formación de los docentes que impacten en las estructuras organizativas de las instituciones, significa también voltear la mirada hacia una atención educativa que responda a las necesidades de justicia e inclusión social, a la adecuada y pertinente participación democrática, a la oportuna y eficaz incorporación a las ofertas laborales, a la aceptación e inclusión de la diversidad sociocultural en sus dimensiones étnicas y lingüísticas; es decir, dar respuesta a través de la creación de nuevas modalidades para diseñar los currículos orientados al fortalecimiento de sociedades generadoras de conocimiento y creadoras de ambientes de aprendizaje flexibles.

No se puede pensar en los procesos de innovación en una sociedad sin hacer referencia al desarrollo de procesos de aprendizaje para la investigación, pues estas habilidades permiten que los humanos nos percatemos de las

contradicciones que se suscitan entre los cambios sociales, económicos y culturales que acontecen en el mundos y las formas en que se responde a ellos; es por medio de la investigación que nos sometemos a rupturas que exigen reacomodaciones en lo que respecta a los campos de conocimiento, a la manera en que se organizan las disciplinas a la idea de que las mentes expertas interactúan conformando nuevas disciplinas compartiendo sus aportes.

La MCFD es un currículo complejo que pretende desarrollar estrategias que promuevan un modo de pensar complejo en los integrantes de la Escuela Normal, basado en aspectos sustanciales como la formación de competencias, la autocrítica, la autorreflexión, la contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se pretende conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre, entre otros.

Justificación

Es innegable que se tienen que buscar acciones pertinentes de desarrollo profesional para los docentes de Educación Básica y de Educación Superior y por ello, surge la inminente necesidad de ofrecer una maestría de calidad que contribuya a resolver algunas de sus necesidades formativas.

El diseño de propuestas de formación para los docentes requiere de un significativo replanteamiento sobre la preparación y el desarrollo profesional en espacios y en escenarios específicos que fortalezcan el análisis de prácticas en colaboración con otros docentes. Los cursos aislados que se proponen a partir de programas establecidos por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación aunque respondan a las políticas educativas vigentes o a innovadores planteamientos curriculares no tienen impacto en la calidad de la educación; la participación

fragmentada en congresos e intercambios académicos y los referentes pedagógicos y de formación actualizada no puede contribuir por sí misma a que los docentes aprendan, comprendan mejor y renueven su desarrollo profesional.

Un cambio en los procesos de aprendizaje de los docentes y de su propia práctica, plantea brindarles oportunidades de formación para acceder a otros conocimientos así como al desempeño y desarrollo de diferentes competencias profesionales. Se señala la necesidad de invertir en el fortalecimiento de las instituciones y sobre todo, en los mecanismos que permitan distintas perspectivas de formación, nuevas concepciones educativas y el desarrollo de una cultura de formación docente compartida y con identidad.



Perfil de ingreso

La MCFD demanda que los aspirantes a ingresar al programa posean algunas características que les permitan lograr los propósitos del mismo. Está dirigida a docentes que laboran en educación superior, preferentemente en las Escuelas Normales que posean:

2

Sobre el campo educativo

Para realizar investigaciones en su contexto escolar

De los elementos teórico-metodológicos que fundamentan los planes y programas de estudio de educación básica y formación inicial en Educación Normal

c

Para indagar, observar, plantear preguntas, argumentar y reflexionar sobre su quehacer profesional

Para identificar problemas en situaciones educativas relacionadas con su trabajo cotidiano

En el manejo de las TIC, para el diseño de diversos materiales educativos

Para comunicar oral y por escrito textos sobre el ámbito educativo

Para analizar, sintetizar y reflexionar sobre su desempeño profesional

o

De responsabilidad y respeto para los demás actores educativos

Disposición y actitud para trabajar de forma colaborativa

De compromiso ético para el ejercicio de la profesión

Perfil de egreso

Al concluir los módulos de la maestría, los egresados del programa deberán mostrar las siguientes competencias:

Autogestionan la propia formación continua a lo largo de la vida para desarrollar una docencia estratégica acorde con las necesidades actuales de su contexto.

Comunican sus ideas de manera oral, escrita y asertiva en distintos contextos sociales, laborales, culturales y pedagógicos, para promover la cooperación acorde con los requerimientos de las situaciones.

Promueven procesos colaborativos y lideran propuestas para resolver problemas de su práctica profesional con actitud ética.

Gestionan el conocimiento a partir del desarrollo del pensamiento complejo con pertinencia, flexibilidad, multidimensionalidad comprensión de la identidad humana, globalidad y sentido ecológico para la resolución de problemas.

Resuelven problemas de su práctica profesional con una metodología de investigación para generar conocimiento considerando los saberes acumulados, el compromiso ético y el trabajo colaborativo.

Organización curricular

La MCFD es un programa de posgrado con Orientación Profesionalizante que pretende promover el desarrollo de los formadores de docentes de las IES, particularmente de las escuelas normales, de forma presencial con un tiempo parcial de dedicación para cumplir con las actividades académicas diseñadas que no se circunscriben al espacio áulico y se realizan en un período determinado. El proceso de ingreso garantiza que los participantes del

programa, poseen los conocimientos necesarios para cursar con éxito la maestría.

Para lograr este acercamiento complejo a las competencias, resulta ineludible el desarrollo a su vez de las habilidades de pensamiento complejo, pues sientan pilares para la formación de personas, éticas, emprendedoras y competentes. Desde este enfoque, la transformación de la realidad comienza por la mejora propia de cada ser humano, avanza con emprendimiento hacia la sociedad y después en lo laboral. En la institución educativa, los procesos formativos que impulsan el desarrollo de las competencias mediante las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación, deben plantear fines claros, socializarlos y asumirlos.

La MCFD, contempla tres campos de formación con la finalidad de que el docente o directivo pueda intervenir en la realidad educativa con propuestas innovadoras y viables.

9

Se distingue el desarrollo de un espíritu científico y disciplinario que favorece la construcción de un proceso complejo y ordenado en la inteligencia, que integre las prácticas de habilidades cognitivas tales como los procesos de metacognición, categorización y abstracción en la generación de conocimientos.

9

Enfatiza la aptitud para problematizar y la aplicación de los conocimientos apoyada en un sustento teórico y tecnológico para poner en marcha una sólida e innovadora propuesta educativa.

Las competencias profesionales que se van desarrollando en los procesos de formación y en los contextos y tareas concretas de trabajo educativo, revelan los entretijos de los recursos intelectuales de los maestrantes para hacer posible la generación, la ampliación y desarrollo del conocimiento.



Malla curricular

Malla Curricular								
Campos de formación	Semestres							
	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
Investigación e innovación educativas	MÓDULO I De la simplicidad a la complejidad en la investigación educativa I		MÓDULO III De la simplicidad a la complejidad en la investigación educativa II		MÓDULO V De la simplicidad a la complejidad en la investigación educativa III		MÓDULO VII La comunicación oral y escrita de la gestión del conocimiento para la formación en la Educación Superior	
	7 Créditos		7 Créditos		7 Créditos		7 Créditos	
	TDA ^[1]	TAI ^[2]	TDA	TAI	TDA	TAI	TDA	TAI
	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas
Intervención Educativa en la Formación Integral y el Pensamiento Complejo	Módulo II La complejidad de las competencias profesionales del Ser docente en la Educación Superior		Módulo IV Los desafíos de la docencia en la Educación Superior desde el enfoque socioformativo I		Módulo VI Los desafíos de la docencia en la Educación Superior desde el enfoque socioformativo II		Módulo VIII Evaluación de los procesos formativos en los proyectos socioformativos de intervención educativa	
	7 Créditos		7 Créditos		7 Créditos		7 Créditos	

	TDA	TAI	TDA	TAI	TDA	TAI	TDA	TAI
	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas	48 horas	64 horas
Meditación en la reflexión, construcción y desarrollo de proyectos socioformativos	Línea 1: La Autogestión para la transformación de la Intervención Educativa ante la Diversidad		Línea 2: Metodologías de la investigación para la Innovación educativa		Línea 3 Evaluación en la Investigación y en la Intervención Educativa		Línea 4 Las TICS ante los desafíos de la Investigación-Innovación y de la Intervención Educativa	
	6 Créditos		6 Créditos		6 Créditos		6 Créditos	
	TDA	TAI	TDA	TAI	TDA	TAI	TDA	TAI
	64 horas	32 horas	64 horas	32 horas	64 horas	32 horas	64 horas	32 horas
TOTAL DE CRÉDITOS	20		20		20		20	

[1] TDA: Tiempo de Aprendizaje con el Docente. [2] TAI: Tiempo de Aprendizaje Independiente.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

Dan vida al campo de formación mediación en la reflexión, construcción y desarrollo de procesos socioformativos, se pretende gestionar la producción de conocimiento en torno a los campos formativos de investigación-innovación educativa y de intervención educativa para constituir las competencias docentes que pretende promover la maestría.

1. La autogestión para la transformación de la intervención educativa ante la diversidad.

La autogestión se convierte en una base importante para la transformación de la práctica docente y la creación de intervenciones educativas que atiendan la diversidad y la diferencia, así como la posibilidad de generar investigación en el campo educativo, al permitirse la ruptura y el cuestionamiento de los procesos educativos de los cuales se es protagonista.

2. Metodologías de investigación para la innovación educativa.

El campo educativo, como campo problemático, exige la construcción de diversas metodologías que permitan desde diferentes aristas y perspectivas la construcción de diversos objetos de conocimiento para intentar comprender y explicar.

3. Evaluación en la investigación de la intervención educativa.

La evaluación exige un proceso contextualizado de análisis, en el que se recoja, analice e interpreten informaciones que conduzcan a la valoración de procesos y a la toma de decisiones en torno al seguimiento de procesos socioformativos que implican la investigación-innovación educativa y la intervención educativa.

4. Las TICS ante los desafíos de investigación-innovación y de la intervención educativa.

El conocimiento se ha convertido en un recurso estratégico muy importante para el desarrollo social y económico, los medios y las TICS constituyen un instrumento importante como mediadores, bajo una dimensión pedagógica, comunicativa, tecnológica y social para contribuir a la calidad de la educación.

Requisitos de ingreso

Ser docente o directivo que labore en instituciones de Educación Básica o Superior públicas o particulares con autorización.

Título y Cédula de licenciatura (física o electrónica).

Constancia de trabajo emitida por el área de personal correspondiente que avale funciones de docente o directivo en el nivel básico o superior, e indique el tipo de nombramiento y el área de inscripción.

Acta de nacimiento actualizada.

Clave Única de Registro de Población (CURP).

Pago por derechos por concepto "Procesos de selección para ingreso a maestría".

Requisitos de egreso

El programa de la MCFD, preparará al estudiante para la intervención educativa, la investigación y la innovación. Para ello, como parte de las estrategias de los módulos, realizarán procesos de reflexión continua tanto a nivel personal como grupal para contribuir a la resolución de problemas de la educación y a impulsar el avance del conocimiento científico y humanístico.

El estudiante que ingrese al programa de la Maestría en Competencias para la Formación Docente, deberá cumplir las disposiciones normativas de la DGENAM.

Permanencia

A) El maestrante permanecerá en el programa siempre y cuando:

Acredite cada uno de los módulos del programa de la MCFD, obteniendo 8.0 (ocho punto cero) como calificación mínima

aprobatoria además, realice satisfactoriamente las actividades académicas del plan de estudios en los plazos señalados.

No acumule más de dos recursamientos durante toda la maestría.

Cumpla, como mínimo, con el 85% de asistencia en cada uno de los módulos que integran el plan de estudios.

Realice las demás actividades establecidas por los responsables del programa, entre las que se incluyen las participaciones en congresos y eventos académicos.

B) El maestrante perderá su permanencia cuando:

Renuncie al programa de forma voluntaria.

Abandone injustificadamente sus estudios.

No cubra los créditos académicos correspondientes, en el tiempo establecido.

No cumpla con los proyectos formativos requeridos en cada uno de los módulos.

No cubra el porcentaje de asistencia establecido.

No se inscriba o reinscriba en las fechas establecidas.

Incumpla con el reglamento y/o lineamientos de la institución.

Incurra en deshonestidad académica.

Realice actos graves que afecten a la institución y/o al personal involucrado en el programa.

Egreso

El maestrante egresará cuando haya:

Cubierto los créditos y requisitos académicos especificados en el plan de estudios.

b) Acreditado el nivel de comprensión del idioma inglés.

Obtención del grado

Para que el maestrante obtenga el Grado de Maestro en Competencias para la Formación Docente, debe presentar el examen correspondiente al término del cuarto semestre; aunque, de acuerdo al Reglamento de Posgrado, tiene derecho al doble de tiempo que se establece en el currículo para realizarlo. Dicho plazo es contabilizado a partir de su ingreso, siempre y cuando cumpla con los requisitos que establece el propio reglamento.

Examen de Grado. Para que éste se lleve a cabo, primero debe integrarse la Comisión Dictaminadora, previo el cumplimiento de los siguientes:

Requisitos

Expediente debidamente integrado con la documentación requerida por la División de Posgrado.

Constancia de haber acreditado la comprensión del idioma inglés.

Estar dentro del período que establece el reglamento de posgrado para la presentación del examen.

Presentar el Dictamen aprobatorio del Comité Tutorial.

Entregar los diez ejemplares de la tesis debidamente empastados y un CD con la tesis en formato electrónico.

Del Comité Tutorial (CT)

Será nombrado por la Jefatura de Posgrado (JP) y estará integrado por tres docentes con el grado de maestro o doctor, conocedores del enfoque del programa de la MCFD.

El CT tiene como funciones realizar las revisiones de los proyectos formativos que se realizan al término de cada módulo, proporcionar la retroalimentación necesaria a los mismos, revisar la versión final, al

término del cuarto semestre, del proyecto (integrado por los documentos elaborados en cada módulo) y emitir un Dictamen al respecto.

El CT entrará en funciones a partir del nombramiento que reciba de la JP.

El CT dispondrá de quince días hábiles para emitir por escrito la retroalimentación de cada proyecto formativo y, de veinte días hábiles para el dictamen correspondiente al producto final elaborado por el maestrante.

El maestrante debe hacer, en un plazo no mayor a veinte días hábiles, las correcciones que el CT le haya indicado.

Hechas las correcciones a satisfacción del CT, éste otorgará el voto aprobatorio para que se efectúe el examen de grado.

Del Examen de Grado

Para su realización se observará lo siguiente:

Entregar a la Jefatura de Posgrado (JP), diez ejemplares de la tesis de grado, acompañados cada uno del dictamen aprobatorio del CT.

La JP designará al Jurado, comunicándose por escrito. Éste estará integrado por los docentes que fungieron como miembros del CT, más el suplente con el Grado de Maestro o Doctor que conozca el enfoque de la MCFD.

El mes, día y hora para el examen será propuesto por la JP y autorizado por las instancias correspondientes, dicho examen se efectuará en las instalaciones de la ENSM o de la ENE.

El resultado puede ser por mayoría cuando dos de los miembros del jurado

aprueben al sustentante; o bien, por unanimidad si todos los sinodales determinan aprobarlo.

El fallo del jurado será inapelable.



